



Diario Oficial

LA GACETA

Costa Rica

MAX FABIAN
CARRANZA ARCE
(FIRMA)

Firmado digitalmente por
MAX FABIAN CARRANZA
ARCE (FIRMA)
Fecha: 2022.05.17 16:30:05
-06'00'



Imprenta Nacional
Costa Rica

La Uruca, San José, Costa Rica, miércoles 18 de mayo del 2022

AÑO CXLIV

Nº 91

76 páginas



Imprenta Nacional
Costa Rica

100%

de integración con las oficinas del
Poder Judicial en todo el país para el
trámite y publicación de documentos.

#LogrosIN



a la inscripción en trámite. Documento Tomo: 2022 Asiento: 224780.—Registro Nacional, 31 de marzo de 2022.—Licda. Yolanda Víquez Alvarado.—1 vez.—(IN2022644241).

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el Estatuto de la entidad: Asociación Casa Nazaret, con domicilio en la provincia de: Heredia-San Rafael, cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: Creación de un albergue para mujeres, garantizar un espacio digno y seguro de acogida temporal, favorecer la toma de conciencia individual y colectiva con el fin de promover la autonomía de las mujeres y la apropiación de sus derechos, ofrecer atención integral en las áreas de necesidades básicas, apoyo emocional, salud y protección legal, social, productiva y reproductiva. Cuyo representante, será el presidente: Kattia Esmeralda Gamboa Esquivel, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento tomo: 2021, asiento: 768748 con adicional(es), tomo: 2022, asiento: 80690.—Registro Nacional, 03 de febrero de 2022.—Licda. Yolanda Víquez Alvarado.—1 vez.—(IN2022644269).

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción la Reforma del estatuto de la persona jurídica cédula: 3-002-045628, denominación: Asociación Cámara Nacional de Productores de Leche. Por cuanto dicha reforma cumple con lo exigido por la Ley N° 218 del 08 de agosto de 1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento: tomo: 2022, asiento: 260929.—Registro Nacional, 05 de mayo del 2022.—Licda. Yolanda Víquez Alvarado.—1 vez.—(IN2022644272).

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción la Reforma del estatuto de la persona jurídica cédula N° 3-002-084761, denominación: Asociación de Ancianos de Cubujuquí. Por cuanto dicha reforma cumple con lo exigido por la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento Tomo: 2022 Asiento: 262826.—Registro Nacional, 03 de mayo de 2022.—Licda. Yolanda Víquez Alvarado.—1 vez.—(IN2022644376).

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el Estatuto de la entidad: Asociación Tres Mil Parrillera Gastronómica, con domicilio en la provincia de: San José, Montes de Oca. Cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: fomentar y promover la educación culinaria y gastronómica en todos los niveles promover eventos de parrilleros nacionales e internacionales que sean formativos en esta materia. Promover la formación de parrilleros y desarrollar entre la juventud un gusto por el arte de la gastronomía y como una forma de vida y desarrollo. Cuyo representante, será el presidente: José Pablo Formal Rincón, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08 de agosto de 1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos

a la inscripción en trámite. Documento tomo: 2022. Asiento: 85696.—Registro Nacional, 29 de abril del 2022.—Licda. Yolanda Víquez Alvarado.—1 vez.—(IN2022644390).

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el Estatuto de la entidad: Asociación para la Promoción de la Sostenibilidad Zota, con domicilio en la provincia de: Alajuela-Alajuela, cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: Sensibilizar a la comunidad sobre temas relativos a la protección del medio ambiente, ecoturismo, economía, circular, haciendo énfasis en manejo de residuos, cambio climático, agroforestería y taxonomía. Abrir un espacio físico que sirva a los cumplimientos de los fines de la asociación, iniciando con un centro de acopio que permita a los asociados y vecinos revalorizar el material de desecho. Cuyo representante, será el presidente: Hiner Jesús Ramírez Hernández, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento Tomo: 2022 Asiento: 104576 con adicional(es) Tomo: 2022 Asiento: 296907, Tomo: 2022 Asiento: 228219.—Registro Nacional, 28 de abril de 2022.—Licda. Yolanda Víquez Alvarado.—1 vez.—(IN2022644399).

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción la Reforma del estatuto de la persona jurídica cédula: 3-002-209756, denominación: Asociación Albergue de Ancianos de San Miguel de Desamparados. Por cuanto dicha reforma cumple con lo exigido por la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento tomo: 2022, asiento: 308589.—Registro Nacional, 06 de mayo de 2022.—Licda. Yolanda Víquez Alvarado.—1 vez.—(IN2022644431).

El Registro de Personas Jurídicas, ha recibido para su inscripción el Estatuto de la entidad: Asociación Costarricense de Foros Culturales, con domicilio en la provincia de: San José-San José, cuyos fines principales, entre otros son los siguientes: agrupar espacios que aforan espectáculos públicos y actividades culturales para generar representatividad como sector, impulsar la economía creativa y desarrollo de la cultura en todas sus representaciones a través del fortalecimiento de la gestión cultural y la generación de capacidades. Mejorar las condiciones para los foros culturales que operan a nivel nacional a través de la generación de datos, posicionamiento de temas claves y establecimiento del diálogo con Cuyo representante, será el presidente: Santiago José Roberts Castro, con las facultades que establece el estatuto. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 08/08/1939, y sus reformas. Se emplaza por 15 días hábiles a partir de esta publicación a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. Documento: Tomo: 2022, Asiento: 213058.—Registro Nacional, 06 de mayo de 2022.—Licda. Yolanda Víquez Alvarado.—1 vez.—(IN2022644440).

Patentes de Invención

PUBLICACIÓN DE PRIMERA VEZ

La señora Fabiola Saénz Quesada, cédula de identidad N° 109530774, en calidad de apoderado especial de EG Crop Science Inc., solicita la Patente PCT denominada **IDENTIFICACIÓN DE GENES DE RESISTENCIA A PARTIR DE**